



Expediente: 513/12

Carátula: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS C/ E.D.E.T S.A- Y OTROS S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - ELIZALDE, ODIL RENE-ACTOR

9000000000 - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA SECCIONAL TUCUMAN, -DEMANDADO

20201631948 - PERALTA, ROBERTO OMAR-ACTOR

20114187799 - PALACIO, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.(EDET S.A.), -DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma, Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 513/12



H105011447137

JUICIO: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS c/ E.D.E.T S.A- Y OTROS s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 513/12.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo manifestado y solicitado en la presentación que antecede: bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, por Secretaría líbrese oficio al Juzgado de Familia y Sucesiones de la IX° Nominación a fin de remitir copia de la Sentencia N° 540 del 07/06/23 para los autos sucesorios "ARAMAYO LIONEL EDUARDO S/ SUCESIÓN" (Expte. N° 10.414/19), a los fines que hubiere lugar.

Sirva el presente de atenta nota de estilo. NS

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.